## AVISO DE PAGO Nº 3



## OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE I POR V/N \$ 75.000.000 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES (NO CONVERTIBLES EN ACCIONES) POR HASTA U\$\$ 50.000.000 (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)

Se comunica a los tenedores de las obligaciones negociables clase I de Cartasur Cards S.A. (las "ON") que, de acuerdo con los términos y condiciones del suplemento de precio de fecha 22 de marzo de 2017, se procederá a abonar el tercer servicio de intereses.

- 1) <u>Período de devengamiento de intereses:</u> del 7 de octubre de 2017 (inclusive) al 7 de enero de 2018 (exclusive).
- 2) Fecha de Pago: 8 de enero de 2018.
- 3) Horario de Pago: De 9:30 a 15 horas.
- 4) Tasa de Referencia: 22,4250% nominal anual.
- 5) Tasa de Interés Aplicable: 28,4250% nominal anual (Tasa de Referencia más 6% nominal anual).
- 6) Monto de intereses que se abona: \$ 5.373.493,15.- (Pesos cinco millones trescientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres con quince centavos), equivalente al 7,1647% sobre el valor residual de las ON.
- 7) Agente de Pago: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Planta Baja, (C1002ABH), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y sus sucursales en el interior del país.
- 8) <u>Identificación de las Obligaciones Negociables</u>: CCC1O (código BYMA), 52330 (código Caja de Valores S.A.) y TCSU1 (código MAE).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de diciembre de 2017.

José Pablo Vilar Responsable de Relaciones con el Mercado